



Asamblea General

Distr. general
4 de marzo de 2015
Español
Original: español/inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 62 de la lista preliminar*

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 69/100 de la Asamblea General y es una recopilación de las respuestas de los Estados Miembros relativas a las becas y facilidades de formación profesional puestas a disposición de los habitantes de los Territorios No Autónomos.

* A/70/50.



I. Introducción

1. En la resolución 845 (IX) de la Asamblea General se invitó a los Estados Miembros a que ofrecieran a los habitantes de los Territorios No Autónomos facilidades no solo para cursar estudios y obtener formación profesional de nivel universitario, sino también para cursar estudios posprimarios y de formación profesional y técnica que tuvieran un valor práctico inmediato.
2. De conformidad con la resolución 1696 (XVI) de la Asamblea General, la Secretaría pone en conocimiento de las Potencias administradoras los ofrecimientos hechos en virtud de la resolución 845 (IX) para que puedan darles la debida publicidad en los Territorios que administran.
3. La información sobre las becas que ofrecen los Estados Miembros en el marco del programa se facilita a los posibles candidatos. El programa se ha mencionado en ediciones sucesivas de la guía titulada *Estudios en el extranjero*, publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
4. Según lo dispuesto en la resolución 845 (IX) y resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales es la resolución 69/100, el Secretario General presenta todos los años a la Asamblea General un informe en el que se detallan los ofrecimientos hechos y la medida en que han sido utilizados¹. El presente informe, que abarca el período comprendido entre el 5 de marzo de 2014 y el 5 de marzo de 2015, se presenta de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 69/100.

II. Becas ofrecidas y concedidas

A. Estados que ofrecen becas

5. A lo largo de los años, los 62 Estados Miembros de las Naciones Unidas que figuran a continuación han ofrecido becas a los habitantes de los Territorios No Autónomos en respuesta a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General:

Alemania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chipre, Colombia, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Gabón, Ghana, Grecia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Libia, Malasia, Malawi, Malta, México, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, Rumania, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay y Yugoslavia.

6. También ha ofrecido becas un Estado que no es miembro de las Naciones Unidas, a saber, la Santa Sede.

¹ El informe más reciente figura en el documento A/69/67.

B. Becas ofrecidas y concedidas

Estados Miembros

Argentina

7. En una nota verbal de fecha 20 de enero de 2015, la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas comunicó a la Secretaría lo siguiente:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2065 (XX) y resoluciones posteriores, y el Comité Especial de Descolonización, han caracterizado a la cuestión de las Islas Malvinas como una situación colonial especial y particular debido a que involucra una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, han establecido que la manera de ponerle fin es la solución pacífica y negociada de la disputa de soberanía, y han pedido a ambos Gobiernos que prosigan sin demora las negociaciones bilaterales.

A pesar de la ocupación ilegal británica, y en razón de formar parte las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur e Islas Sándwich del Sur del territorio nacional argentino, sus habitantes gozan —en pie de igualdad con el resto de la población argentina— del acceso al sistema educativo público argentino, el que comprende la educación gratuita en los niveles primario, secundario y terciario/universitario, así como de los beneficios del programa nacional de becas ofrecido por el Ministerio de Educación de la República Argentina.

Cuba

8. En una nota verbal de fecha 14 de febrero de 2015, la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas comunicó a la Secretaría el número de becas, correspondientes al período en curso y a períodos anteriores, otorgadas por el Gobierno de Cuba a estudiantes de los Territorios No Autónomos, según se indica a continuación:

Becarios de pregrado de Territorios No Autónomos formándose en Cuba – Tercer trimestre de 2014

<i>Numero</i>	<i>Territorio No Autónomo</i>	<i>MINSAP</i>	<i>MES</i>	<i>EIEFD</i>	<i>MINED</i>	<i>Total</i>
1	República Árabe Saharaui Democrática	139	11	0	18	168
	Total	139	11	0	18	168

Abreviaturas: EIEFD, Escuela Internacional de Educación Física y Deportes; MES, Ministerio de Educación Superior; MINED, Ministerio de Educación; MINSAP, Ministerio de Salud Pública.

Becas otorgadas a estudiantes de Territorios No Autónomos por organismo formador de 2011 a 2014

Numero	Territorio No Autónomo	2011			2012			2013			2014		
		MINSAP	MES	MINED									
1	Samoa Americana				3			3				1	
2	República Árabe Saharaui Democrática	10			10			10				8	

Abreviaturas: MES, Ministerio de Educación Superior; MINED, Ministerio de Educación; MINSAP, Ministerio de Salud Pública.

Becarios de Territorios No Autónomos graduados en Cuba por organismos hasta el curso de 2013-2014

Numero	Territorio No Autónomo	MINSAP	MES	EIEFD	MINED		Total
					Nivel superior	Nivel medio	
1	República Árabe Saharaui Democrática	274	537	4	199	935	1 949
2	Bermuda (las)	1	1	0	1	0	3
3	Anguila	1	0	0	0	0	1
Total		276	538	4	200	935	1 953

Abreviaturas: EIEFD, Escuela Internacional de Educación Física y Deportes; MES, Ministerio de Educación Superior; MINED, Ministerio de Educación; MINSAP, Ministerio de Salud Pública.

Becarios extranjeros de posgrado del Ministerio de Salud Pública formándose en Cuba al cierre del segundo trimestre de 2014

Numero	Territorio No Autónomo	Cirugía General	Dermatología	Medicina General Integral	Medicina Interna	Ortopedia y Traumatología	Obstetricia y Ginecología	Total
2	Islas Vírgenes de los Estados Unidos				1			1
Total		1	1	2	1	1	1	7

Nueva Zelanda

9. En una nota verbal de fecha 17 de febrero de 2015, la Misión Permanente de Nueva Zelanda ante las Naciones Unidas comunicó a la Secretaría lo siguiente:

El Gobierno de Nueva Zelanda presta apoyo presupuestario al Gobierno de Tokelau a fin de que ofrezca y administre becas. Tokelau concede becas a

estudiantes universitarios en instituciones de enseñanza terciaria de la región del Pacífico y Nueva Zelanda.

El Gobierno de Nueva Zelanda también concede siete becas de capacitación de corta duración (por un período de hasta un año de estudios), a saber: una beca para capacitación pesquera y seis becas para capacitación profesional en ámbitos que las tres comunidades de los atolones consideran prioritarios. Asimismo, los residentes de Tokelau pueden acceder a talleres y cursos de capacitación adaptados a sus necesidades, ofrecidos por diversos programas regionales y financiados por el Gobierno de Nueva Zelanda.

En su calidad de ciudadanos de Nueva Zelanda, los naturales de Tokelau también pueden beneficiarse de diversas becas nacionales y acogerse a subvenciones para los estudios en centros educativos neozelandeses.

España

10. En una nota verbal de fecha 17 de febrero de 2015, la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas comunicó a la Secretaría información sobre las becas, correspondiente al período en curso y a períodos anteriores, para los habitantes de los Territorios No Autónomos, según se indica a continuación:

Concretamente, España ha concedido un total de 55 becas a saharauis entre los años 2002 y 2012: 11 en 2002, 8 en 2003, 2004 y 2005, 6 en 2006, 1 en 2007 y 2008, 2 en 2009, 3 en 2010, 5 en 2011 y 2 en 2012.

Durante el curso 2014/15 no se han concedido becas a estudiantes de ninguno de los Territorios señalados. Para el curso 2015/16, los estudiantes de la población saharauí (no residentes en España) podrán solicitar becas a través de los siguientes programas:

- Becas de investigación para y sobre el desarrollo
- Becas de maestría universitaria/oficial para el desarrollo
- Becas de formación musical de excelencia para ciudadanos de los países prioritarios de la Cooperación Española

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

11. En una comunicación de fecha 20 de febrero de 2015, la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de lo siguiente:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth otorga becas en el marco del programa Chevening, que proporciona financiación completa o parcial para cursos de tiempo completo a nivel de posgrado (por lo general estudios de un año de duración para obtener el título de máster). En 2014/15 se concedieron becas a tres estudiantes de los territorios de ultramar del Reino Unido. Además, los ciudadanos de los territorios británicos de ultramar tienen derecho a estudiar en las universidades y los institutos de enseñanza superior del Reino Unido pagando las mismas tasas académicas que los estudiantes del Reino Unido (que son muy inferiores a las tasas para estudiantes extranjeros). Además, en el marco del Jubilee Fund, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth financia adscripciones

y otras oportunidades de formación profesional para los funcionarios públicos de los territorios de ultramar. En el ejercicio económico 2014/15 se asignaron 435.000 libras esterlinas para esa formación.

III. Solicitudes presentadas por conducto de las Naciones Unidas

12. De conformidad con el procedimiento establecido por la Asamblea General en su resolución 1696 (XVI), las solicitudes de becas de estudios que recibe la Secretaría de las Naciones Unidas de habitantes de Territorios No Autónomos se remiten simultáneamente a los Estados que ofrecen becas, para su examen, y a las Potencias administradoras, para su información.

13. Del 5 de marzo de 2014 al 5 de marzo de 2015, la Secretaría no recibió ninguna solicitud de información sobre las becas disponibles.

IV. Conclusión

14. Las becas y facilidades de formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos constituyen una contribución valiosa a su formación académica.
